FUNDACION TERRITORIO SILVESTRE

NIT.900.975.151-2

INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO
DE ASOCIACION No. GN 2702-2023
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Y LA FUNDACIÓN TERRITORIO SILVESTRE
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE LA PROPUESTA FORTALECIMIENTO AL ACCESO A SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS DE ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y DE URGENCIA VITAL A LOS ANIMALES EN CONDICION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

PRESENTADO A:
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

San Juan de Pasto, julio del 2023

Cra. 24 No. 24-37 B/Calvario – Pasto – Nariño
Contactos: 3178662488

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCION.

II. ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA FELINOS Y CANINOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- Logística implementada en las jornadas de atención Medico Veterinaria para caninos y felinos de los Municipios de Nariño.
- Cronograma de trabajo para las jornadas de atención Medico Veterinaria para caninos y felinos de los Municipios de Nariño.
- Avance de la ejecución del convenio de Asociación No. GN2702-2023 en los Municipios del Departamento de Nariño.
- Resumen Financiero para las jornadas de atención Medico Veterinaria para caninos y felinos de los Municipios de Nariño.

III. ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA FELINOS Y CANINOS EN LA CLINICA VETERINARIA UBICADA EN LA CIUDAD DE PASTO.

- Logística implementada en la Clínica Veterinaria para atender a los animales de las fundaciones y organizaciones autorizadas.
- Cronograma de trabajo para la atención de los animales en la Clínica Veterinaria.
- Avance de la ejecución del convenio de Asociación No. 2702-2023 en la Clínica Veterinaria.
- Resumen Financiero sobre la atención medico veterinaria para felinos y caninos en la Clínica Veterinaria ubicada en la ciudad de Pasto.

IV. VALOR TOTAL A COBRAR – APORTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

V. OBSERVACIONES.

VI. DOCUMENTOS ADJUNTOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible identifico la necesidad de apoyar las organizaciones que vienen trabajando con la atención de animales en estado de vulnerabilidad Convenio de asociación 2702-2023 con la Fundación Territorio Silvestre que tiene como objeto Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnico, administrativos y financieros para la ejecución de la propuesta "Fortalecimiento al acceso a servicios Médicos Veterinarios de atención preventiva, curativa y de urgencia vital a los animales en condición vulnerable en el Departamento de Nariño". Esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los animales y de igual manera prevenir que los seres humanos puedan contraer enfermedades por la presencia de estos organismos.

Bajo esta perspectiva, la FUNDACION TERRITORIO SILVESTRE promueve mediante acciones concretas la atención de animales en condición vulnerable con idoneidad y responsabilidad.

Y es así que, la Fundación presta sus servicios en la Clínica Veterinaria que cuenta con instalaciones y quipos adecuados para recibir y atender a los animales.

Adicionalmente La fundación cumple y hace presencia en los Municipios establecidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible que para este mes fueron Ospina, Gualmatan y Tangua, en donde se llevó a cabo jornadas de atención Medico Veterinaria para caninos y felinos.

II. ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA FELINOS Y CANINOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- LOGISTICA IMPLEMENTADAS EN LAS JORNADAS DE ATENCION MEDICO VETERINARIA PARA CANINOS Y FELINOS DE LOS MUNICIPIOS DE NARIÑO.

En el mes de julio 2023 se realizaron jornadas en los municipios de Ospina, Gualmatan y Tangua, se continúa llevando diferentes reuniones con los funcionarios de la Gobernación de Nariño, de la Fundación Territorio Silvestre y los funcionarios de las respectivas Alcaldías de los Municipios en los cuales se van a realizar la atención Medica Veterinaria para felinos y caninos, esto con el fin de obtener una excelente coordinación para organizar conjuntamente la logística de la jornada para cada Municipio.

También, para promocionar las jornadas y poder atender la mayor cantidad posible de animales (felinos y caninos), se contactó a los Coordinadores de las UMATAS y a los Secretarios (a) de Medio Ambiente de cada municipio para coordinar el proceso de difusión de la información a toda la comunidad. De esta manera se determina los medios de comunicación que se van a utilizar para dar a conocer la fecha y lugar de la actividad que se va a realizar.

La publicidad se ha realizado por redes sociales, grupos de WhatsApp, emisoras del municipio y perifoneo por el municipio y veredas del mismo, utilizando para algunos de estos medios el flyer digital que la Secretaría de Medio Ambiente Departamental diseña y comparte.







Los elementos que se utilizaron en cada jornada fueron los siguientes:

- 1 carpa de 3 mts x 3 mts x 97.2 mt con paredes en lona de PVC impermeable y lavable.
- 1 mesa plegable.
- 4 sillas rimax.
- Pendón de la Gobernación de Nariño y Secretaría de medio ambiente y

desarrollo sostenible.

Los profesionales que asistieron a cada jornada fueron:

- 1 Médico Veterinario (#2): Médico Veterinario con experiencia especifica de 2 años en clínica de pequeños animales.
- 1 Médico Veterinario (#3): Médico Veterinario con experiencia especifica de 6 meses en clínica de pequeños animales.

Los medicamentos que se suministraron fueron los siguientes:

- *Desparasitante:* Fenbendazol 250mg + prazuicuantel 50mg+ diclazuril 75mg.
- *Antipulgas:* Fipronil spray 0.25%.
- *Multivitamínico:* Suplemento multivitamínico, ácidos grasos esenciales, inositol y minerales suspensión oral.

Es importante dar a conocer que los animales atendidos no presentaron reacciones y tampoco presentaron efectos secundarios ante los medicamentos suministrados.

- CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LAS JORNADAS DE ATENCION MEDICO VETERINARIA PARA CANINOS Y FELINOS DE LOS MUNICIPIOS DE NARIÑO.

El cronograma de las jornadas de atención Medico Veterinaria para caninos y felinos dependían de las fechas establecidas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño.

MES	FECHA														
Julio 2023	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Teniendo en cuenta lo anterior, en el mes de julio 2023 se viajó a 3 municipios del Departamento de Nariño para realizar las respectivas jornadas, los municipios son los siguientes:

- Municipio de Ospina: la jornada se realizó el domingo 2 de julio 2023 de 9:00 am a 3:00 pm en el parque central del Municipio.

- Municipio de Gualmatan: la jornada se realizó el lunes festivo 3 de julio 2023 de 9:00 am a 3:00 pm en el polideportivo cubierto del Municipio.

- Municipio de Tangua: la jornada se realizó el domingo 9 de julio 2023 de 9:00 am a 3:00 pm en el parque central del Municipio.

- AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. GN2702-2023 EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

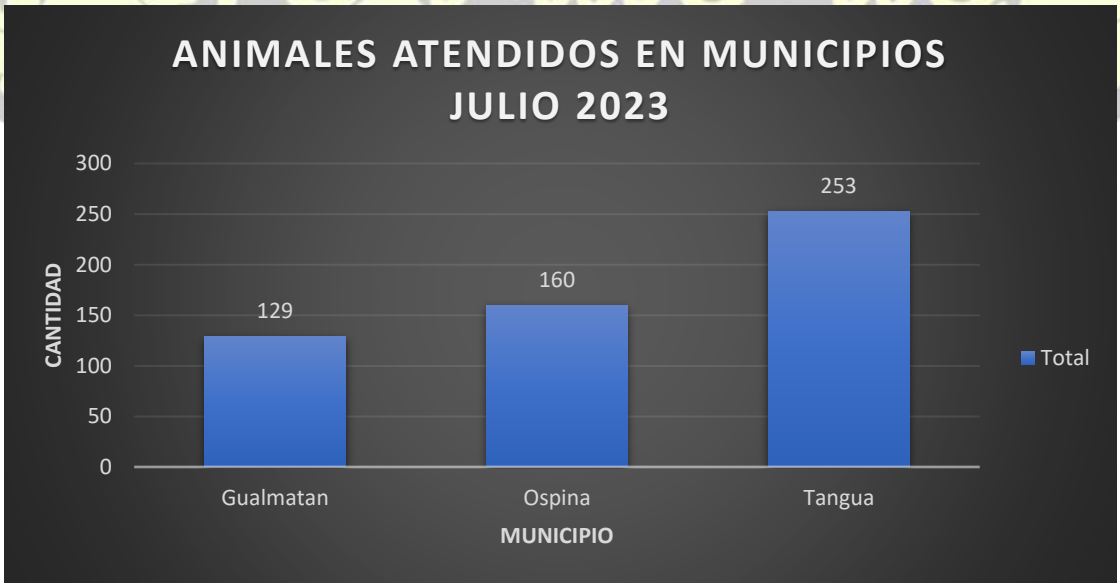
En el mes de julio 2023 se atendieron 542 animales, de los cuales 379 fueron caninos y 163 felinos, entre los municipios de Ospina, Gualmatan y Tangua.

En la siguiente tabla y grafica se relaciona la cantidad de animales atendidos en cada jornada de atención veterinaria realizada en los Municipios.

Tabla No. 1

Municipio	Fecha	No. Caninos atendidos	No. Felinos atendidos	Total animales atendidos
Ospina	2 de julio 2023	106	54	160
Gualmatan	3 de julio 2023	97	32	129
Tangua	9 de julio 2023	176	77	253
		379	**163**	**542**

Grafica No. 1

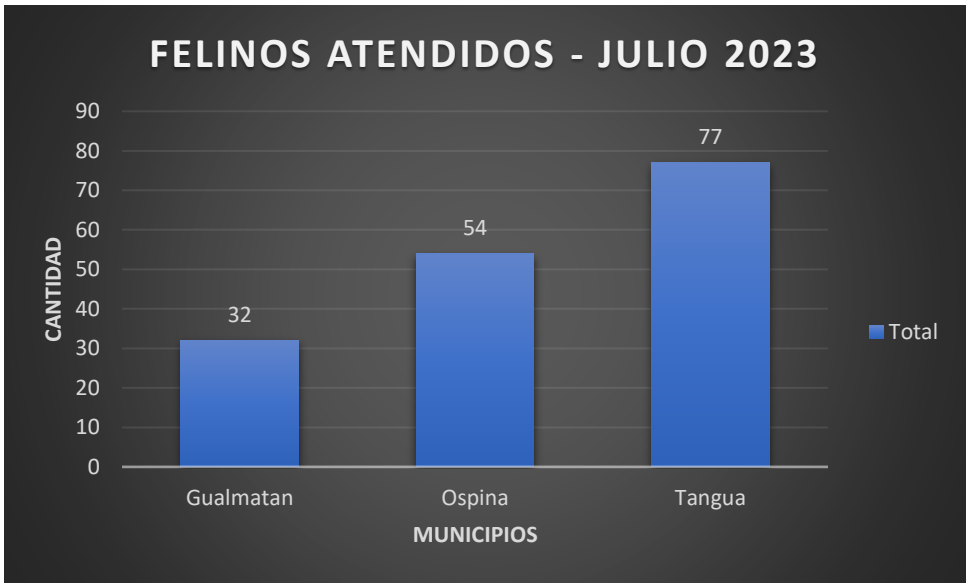


Grafica No. 2



Con relación a los caninos, en el municipio de Gualmatan se atendieron 97, en Ospina 106 y en el municipio de Tangua se atendieron 176 caninos. En total 379 caninos fueron atendidos por las jornadas de atención veterinaria que se realizaron en el mes de julio 2023.

Grafica No. 3



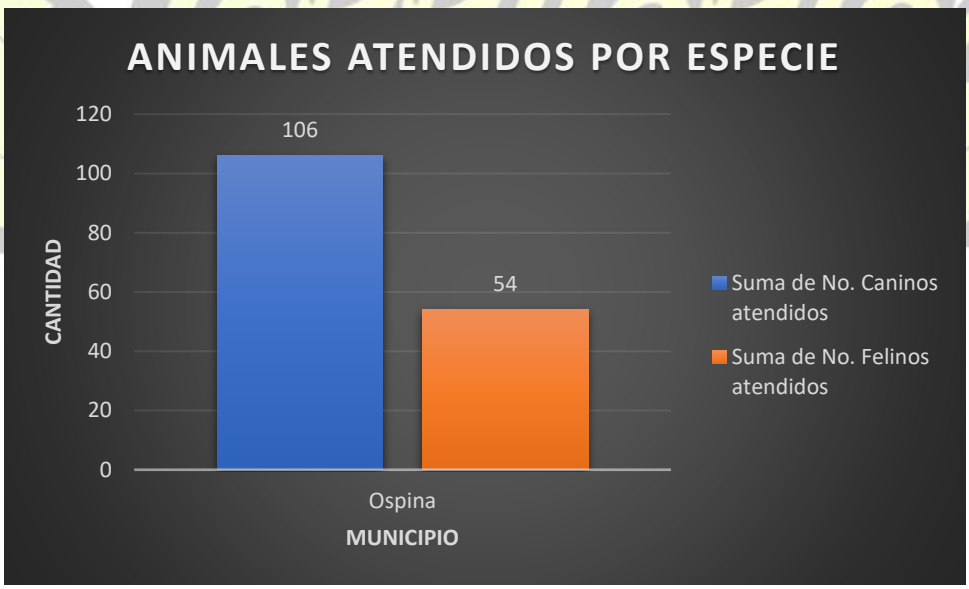
Con respecto a los felinos, en el municipio de Gualmatan se atendieron 32, en Ospina 54 y en el municipio de Tangua se atendieron 77 felinos. En total 163 felinos fueron atendidos por las jornadas de atención veterinaria que se realizaron en el mes de julio 2023.

Teniendo en cuenta el total de animales atendidos por municipio y por especie, a continuación, se relaciona la gráfica correspondiente, pero de manera individual.

- Municipio de Ospina, 2 de julio del 2023.
Ospina es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Nariño, en el suroccidente de la nación. Fue fundado el 1 de octubre de 1664 por María Mués Calcán, y fue erigido a municipio en 1865.

En articulación con la administración municipal, en el municipio de Ospina se atendieron en total 160 animales, de los cuales 106 fueron caninos y 54 felinos.

Grafica No. 4



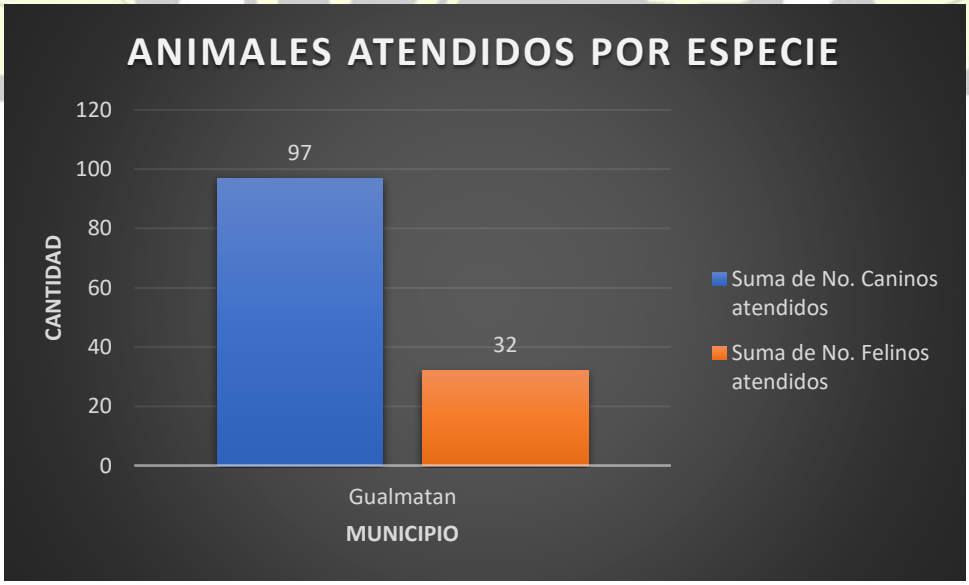
Fotografías de la Jornada realizada en el municipio de Ospina.



- Municipio de Gualmatan, 3 de julio de 2023:
Gualmatan es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Nariño, cuya cabecera municipal ostenta el nombre de San Francisco del Líbano de Gualmatán. Se sitúa sobre la cordillera de los Andes, a 23 kilómetros de Ipiales y a 86 kilómetros de San Juan de Pasto.

En articulación con la administración municipal, en el municipio de Gualmatan se atendieron 129 animales, de los cuales 97 fueron caninos y 32 felinos.

Grafica No. 5



Fotografías de la Jornada realizada en el municipio de Gualmatan.

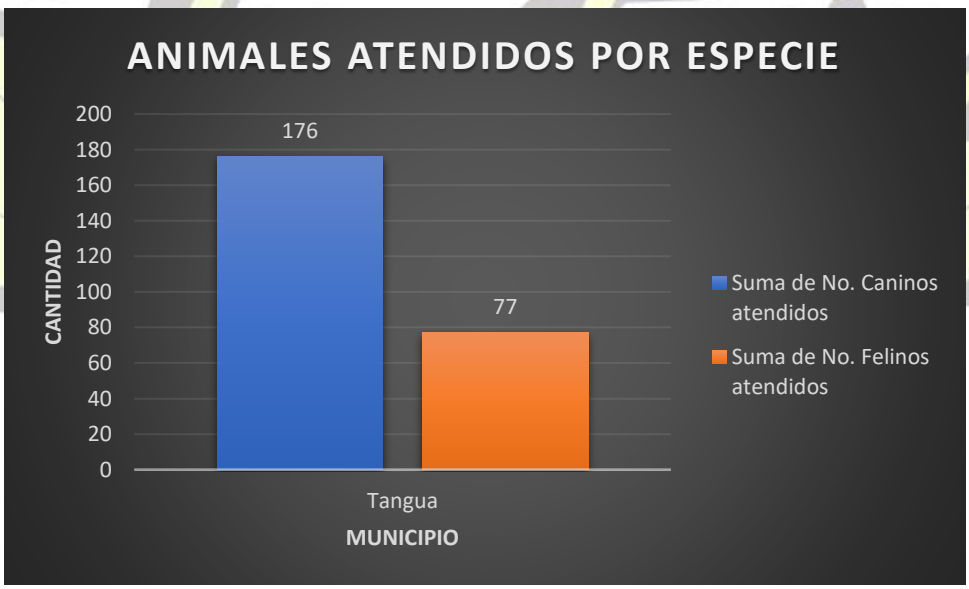




- Municipio de Tangua, 9 de julio 2023:
Tangua es un municipio del departamento de Nariño que al norte con Consaca y Pasto, al Oriente con Pasto, al Sur con Funes y al Occidente con Yacuanquer.

En articulación con la administración municipal, en el municipio de Tangua se atendieron 253 animales, de los cuales 176 fueron caninos y 77 felinos.

Grafica No. 6



Fotografías de la Jornada realizada en el municipio de Tangua.









Todas y cada una de las desparasitaciones cuentan con la cantidad adecuada de los medicamentos que fueron aplicados por profesionales en Medicina Veterinaria, quienes antes de aplicar los medicamentos identificaron la especie, edad y peso del animal, esto con el fin de tener especial cuidado con las dosis para no presentar riesgos en la salud de los animales atendidos.

Con respecto a la parte documental, los propietarios de cada animal diligenciaron formato en el cual se relacionaba el nombre, cedula y firma del propietario de su mascota, especie, edad y peso del animal; con esta información el Médico Veterinario relaciona los mililitros de cada medicamento que fueron suministrados.

Formato de control de atención veterinaria en los municipios de Nariño

Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FCA-SGN-01
		Versión: 01
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha: 29/02/2016
		Vigencia: 2016

Evento:	Municipio:	Fecha y Hora:

No	Nombre	Cedula	Especie	Edad	Peso Kilos	Desparasitante ml	Antipulgas ml	Multivitaminico ml	Observaciones	Firma Responsable
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

Veterinario:	Tarjeta Profesional:

- RESUMEN FINANCIERO PARA LAS JORNADAS DE ATENCION MEDICO VETERINARIA PARA CANINOS Y FELINOS EN LOS MUNICIPIOS DE NARIÑO.

En total, en el mes de julio 2023 se realizaron 3 jornadas de atención Medico Veterinaria para caninos y felinos de los Municipios de Nariño., de las cuales se atendieron 542 animales (felinos y caninos) entre los municipios de Ospina, Gualmatan y Tangua.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó una inversión de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($4.552.922,77)**, de los cuales la Gobernación de Nariño aporta **TRES ciento ochenta y siete mil cuarenta y cinco pesos con noventa y cuatro centavos M/cte ($3.187.045,94)** y la Fundación Territorio Silvestre aporta **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/cte ($1.365.876,83),** descritos en la siguiente tabla:

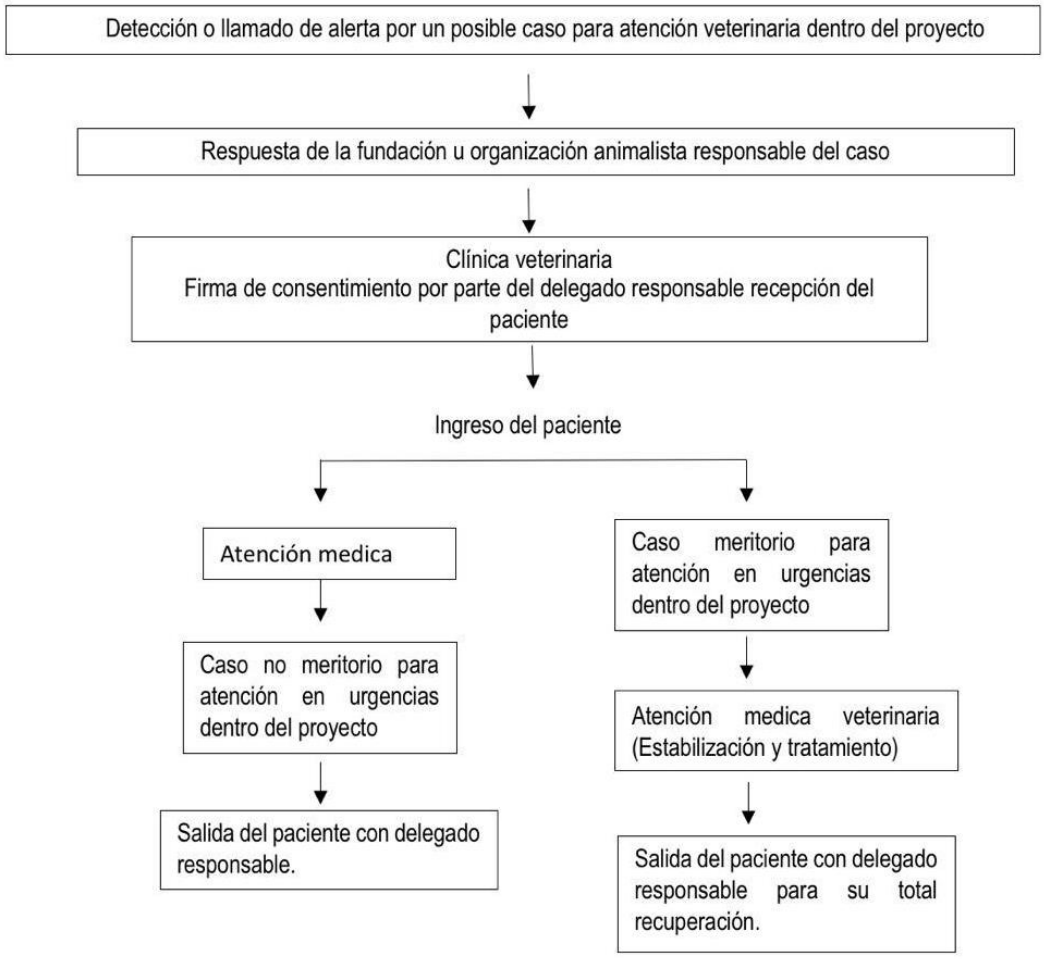
	ESPECIFICACIONES INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD	OFERTA	TOTAL CANTIDAD SUMINISTRAD EN JORNADAS	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL APORTE FUNDACION TERRITORIO SLIVETSRE
1	Fenbendazol 250mg+ prazuicuantel 50mg+ diclazuril 75mg	1	ml	$ 1.596,67	1.047,50	$ 1.672.511,83	$ 1.170.758,28	$ 501.753,55
2	Fipronil spray 0.25%	1	ml	$ 1.007,57	528,61	$ 532.611,58	$ 372.828,10	$ 159.783,47
3	Guantes nitrilo par	1	u	$ 858,93	12,00	$ 10.307,16	$ 7.215,01	$ 3.092,15
4	Jeringa 5ml - AGUJA 21g X 1 1/2" - Caja X100 Unds	1	u	$ 444,31	12,00	$ 5.331,72	$ 3.732,20	$ 1.599,52
5	Suplemento multivitaminico, acidos grasos escenciales, inositol y minerales suspención oral	1	1 frasco de 120 ml	$ 27.300,00	8,80	$ 240.302,79	$ 168.211,95	$ 72.090,84
6	Tapabocas quirúrgico	1	u	$ 775,00	12,00	$ 9.300,00	$ 6.510,00	$ 2.790,00
						$ 2.470.365,07	**$ 1.729.255,55**	**$ 741.109,52**
	PROFESIONALES							
7	Medico veterinario 2	1	dia	$ 120.400,00	3	$ 361.200,00	$ 252.840,00	$ 108.360,00
8	Medico veterinario 3	1	dia	$ 93.333,33	3	$ 279.999,99	$ 195.999,99	$ 84.000,00
						$ 641.199,99	**$ 448.839,99**	**$ 192.360,00**
	TRANSPORTE							
9	1. transporte tipo camioneta 4X4 con capacidad para 4 pasajeros, 2. trayectos con destinos regionales. 3. Incluye pago de pejaes. 4. Incluye transporte cumple con los requisitos de seguridad,operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional	1	**SUBREGIÓN LA SABANA:** Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres.	$ 447.684,51	1	$ 447.684,51	$ 313.379,16	$ 134.305,35
		1	**SUBREGIÓN OBANDO:** Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	$ 442.721,16	2	$ 885.442,32	$ 619.809,62	$ 265.632,70
						$ 1.333.126,83	**$ 933.188,78**	**$ 399.938,05**
	ALIMENTACION							
10	1. Sopa del dia 2. Bandeja: porción de arroz, proteina (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o platano o spaguetti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. Nota 1. Los valores no incluyen domicilio, ni recipientes de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que la empresa	1	**SUBREGIÓN CENTRO:** Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer.	$ 17.926,42	2	$ 35.852,84	$ 25.096,99	$ 10.755,85
		1	**SUBREGIÓN LA SABANA:** Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres.	$ 18.109,45	2	$ 36.218,90	$ 25.353,23	$ 10.865,67
		1	**SUBREGIÓN OBANDO:** Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	$ 18.079,57	2	$ 36.159,14	$ 25.311,40	$ 10.847,74
						$ 108.230,88	**$ 75.761,62**	**$ 32.469,26**
					TOTAL	**4.552.922,77**	**3.187.045,94**	**1.365.876,83**

III. ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA FELINOS Y CANINOS EN LA CLINICA VETERINARIA UBICADA EN LA CIUDAD DE PASTO.

- LOGISTICA IMPLEMENTADAS EN LA CLINICA VETERINARIA PARA ATENDER A LOS ANIMALES DE LAS FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES AUTORIZADAS.

Teniendo en cuenta las obligaciones del Cooperante que se establecieron en el Convenio de Asociación No. GN 2702-2023 suscrito entre la Gobernación de Nariño y la Fundación Territorio Silvestre, se realiza la siguiente logística para realizar la atención veterinaria en el municipio de Pasto.

En primer lugar, se definió la ruta de la atención Veterinaria para caninos y felinos vulnerables dentro del Departamento de Nariño, que es la siguiente.



El anterior organigrama es el protocolo que se debe realizar para la recepción de los animales, siendo el primer filtro los delegados de las organizaciones.

Para poder realizar la atención Veterinaria a los caninos y felinos vulnerables del Departamento de Nariño, la Fundación Territorio Silvestre presta sus servicios a través de la Veterinaria Vet`s Mascotas ubicada en la carrera 35 # 15 – 59 barrio San Ignacio y sus instalaciones cuenta con las siguientes especificaciones:

- Recepción.



- Área de consultorio completamente dotado.



- Zona de quirófano completamente dotado.



- Zona de hospitalización para pacientes con enfermedades infecciosas completamente dotado.



- Zona de hospitalización para pacientes sin enfermedades infeccionas completamente dotado.

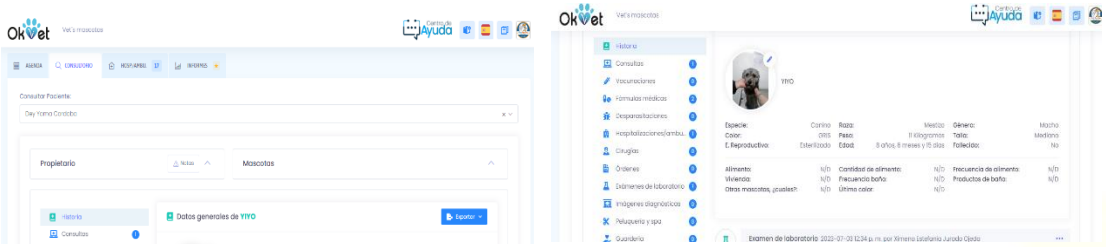


- Equipos de laboratorio clínico y diagnostico (Equipo de hematología, equipo debioquímica sanguínea, ecógrafo entre otros.



-Todas las herramientas necesarias para realizar el diagnóstico y tratamiento de las afecciones que se presenten durante la ejecución del proyecto.

La clínica también cuenta con el software veterinario OKVET, el cual se usa para la gestión de historias clínicas veterinarias y control de pacientes para optimizar los procesos administrativos y clínicos.



Software permite gestionar documento de; consentimiento informado, historia clínica, consentimiento de eutanasia según sea el caso los cuales se encuentran en la carpeta de cada paciente.

Los profesionales que se encuentran en la Clínica Veterinaria son:

- 1 Médico Veterinario (#1): Médico Veterinario con experiencia especifica de 4 años como director (a) en clínica de pequeños animales (caninos y felinos).

- 1 Médico Veterinario (#2): Médico Veterinario con experiencia especifica de 2 años en clínica de pequeños animales (caninos y felinos).

- 1 Médico Veterinario (#3): Médico Veterinario con experiencia especifica de 6 meses en clínica de pequeños animales (caninos y felinos).

- 1 Ingeniero Administrativo, con 4 años de experiencia en la administración de clínica de pequeños animales (caninos y felinos).

- CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCION DE LOS ANIMALES EN LA CLINICA VETERINARIA.

La atención Medico Veterinaria se realizará de manera constante hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se agoten los recursos.

El horario de recepción de pacientes es el siguiente:

- Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.
- Sábados de 8:00 am a 3:00 pm.
- Domingos y festivos de 9:00 am a 1:00 pm con cita previa.

Los horarios para visitas a las mascotas son los siguientes:

Dia	Hora										
	8:00 AM	9:00 AM	10:00 AM	11:00 AM	12:00 AM	1:00 PM	2:00 PM	3:00 PM	4:00 PM	5:00 PM	6:00 PM
Lunes											
Martes											
Miercoles											
Jueves											
Viernes											
Sabado											
Domingo											

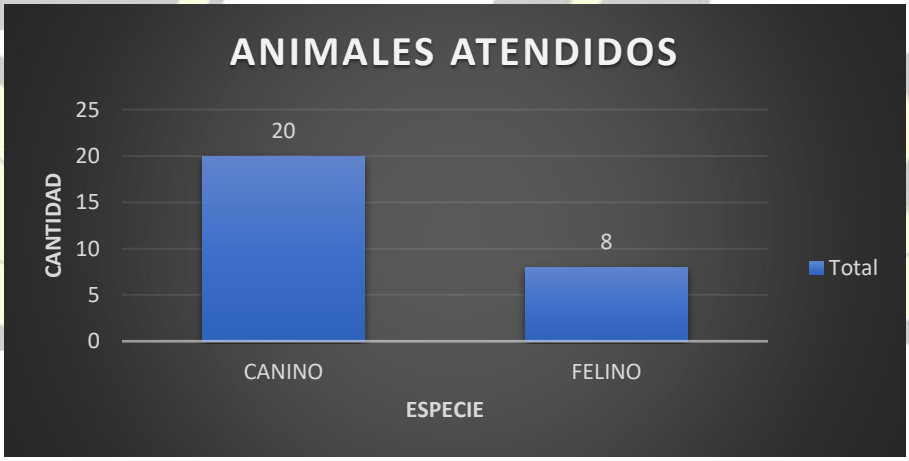
- Lunes a sábado de 9:00 am a 11:00 am y de 3:00 pm a 5:00 pm.
- Domingos y festivos de 9:00 am a 11:00 am.

Sin embargo, la Fundación Territorio Silvestre ha realizado varias atenciones fuera de los horarios anteriormente mencionados para atender casos de urgencia vital.

- AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2702-2023 EN LA CLINICA VETERINARIA.

En el presente informe se reporta que 28 animales fueron atendidos y entregados a las personas responsables, de los cuales 20 son caninos y 8 son felinos, que finalizaron su atención medica en la Clínica Veterinaria.

Grafica No. 1



Grafica No. 2



De los 28 animales atendidos, 12 fueron hembras, 15 machos y 1 N/D. (no definido)

Fotografías de los animales atendidos











FUNDACION TERRITORIO SILVESTRE

NIT.900.975.151-2











- RESUMEN FINANCIERO SOBRE LA ATENCION MEDICO VETERINARIA PARA FELINOS Y CANINOS EN LA CLINICA VETERINARAIA UBICADA EN LA CIUDAD DE PASTO.

Para mayor detalle al valor total a cobrar para el mes de julio 2023, se relaciona a continuación los valores subtotales por cada concepto:

- El subtotal por concepto de **exámenes diagnósticos** realizados es de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO UN CENTAVOS M/cte ($1,879,000,01),** de los cuales la Gobernación de Nariño aporta **UN MILLON TRESCIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS PESOS CON CERO UN CENTAVOS M/cte ($1,315,300,01)** y la Fundación Territorio Silvestre

aporta **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/cte ($563,700,00).**

En la siguiente tabla se describe los gastos realizados por concepto de exámenes de acuerdo a lo establecido en la oferta realizada por Fundación Territorio Silvestre.

Tabla No. 1

EXAMENES DIAGNOSTICOS					CANTIDAD	TOTAL	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE DEPARTAMENTO
94	Hemograma.	1	u	$ 27.000,00	19	$ 513.000,00	$ 359.100,00	$ 153.900,00
95	Bioquímica sanguínea por analito	1	u	$ 26.000,00	40	$ 1.040.000,00	$ 728.000,00	$ 312.000,00
96	Radiografía.	1	u	$ 91.666,67	3	$ 275.000,01	$ 192.500,01	$ 82.500,00
97	Uro análisis	1	u	$ 26.666,67	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
98	Ecografía	1	u	$ 51.000,00	1	$ 51.000,00	$ 35.700,00	$ 15.300,00
99	Coprologico	1	u	$ 26.000,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
100	Raspado de piel	1	u	$ 26.000,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
101	Citologia	1	u	$ 26.333,33	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	Sub total examenes					**$ 1.879.000,01**	**$ 1.315.300,01**	**$ 563.700,00**

- El subtotal por concepto de medicamentos e insumos utilizados es de: **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO SEIS CENTAVOS M/cte ($10,881,478,06),** de los cuales la Gobernación de Nariño aporta **SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/cte ($ 7.617.034,64)** y la Fundación Territorio Silvestre aporta **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/cte ($3,264,443.42).**

En la siguiente tabla se describe los gastos realizados por concepto de medicamentos e insumos utilizados en el mes de julio 2023, de acuerdo a lo establecido en el convenio realizada por Fundación Territorio Silvestre.

Tabla No. 2

	ESPECIFICACIONES INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD	OFERTA	CANTIDAD SUMINISTRADA SEGÚN HISTORIA CLINICA	TOTAL	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE FUNDACION TERRITORIO SLIVETSRE
1	Aceite mineral	1	ml	$ 33,41	205,00	$ 6.849,05	$ 4.794,34	$ 2.054,72
2	Aguja hipodermica	1	u	$ 183,40	138,00	$ 25.309,20	$ 17.716,44	$ 7.592,76
4	Alcohol etílico mínimo al 70 %	1	ml	$ 59,70	2295,00	$ 137.011,50	$ 95.908,05	$ 41.103,45
5	Amonio Cuaternario de quinta generación	1	ml	$ 14,13	1500,00	$ 21.195,00	$ 14.836,50	$ 6.358,50
6	Amoxicilina 140 mg más Acido clavulánico 35 mg en 1 ml	1	ml	$ 1.502,44	130,82	$ 196.549,20	$ 137.584,44	$ 58.964,76
7	Atropina sol inyectable 1mg en 1ml	1	ml	$ 2.576,00	6,40	$ 16.486,40	$ 11.540,48	$ 4.945,92

10	Catéter Nº 20/22/24	1	u	$ 2.419,78	42,00	$ 101.630,76	$ 71.141,53	$ 30.489,23
11	Campo quirúrgico fenestrado, mínimo 45 x 45 cm, de ojo.	1	u	$ 355,92	6,00	$ 2.135,52	$ 1.494,86	$ 640,66
14	Cloruro de sodio 0.9%. Bolsa por 500 ml	1	u	$ 3.872,00	32,00	$ 123.904,00	$ 86.732,80	$ 37.171,20
15	Compresas esteriles	1	u	$ 14.713,33	49,00	$ 720.953,17	$ 504.667,22	$ 216.285,95
16	hoja de afeitar desechables	1	u	$ 526,67	18,00	$ 9.480,06	$ 6.636,04	$ 2.844,02
17	Cuchilla para bisturí #5	1	u	$ 498,67	5,00	$ 2.493,35	$ 1.745,35	$ 748,01
19	Dexametasona 1mg en 1 ml Solucion inyectable	1	ml	$ 4.397,16	77,80	$ 342.099,05	$ 239.469,33	$ 102.629,71
20	Dextrosa 5% . bolsa por 500 ml	1	u	$ 5.588,33	1,00	$ 5.588,33	$ 3.911,83	$ 1.676,50
23	Doxapram 20mg por ml solución inyectable	1	ml	$ 18.844,44	5,00	$ 94.222,20	$ 65.955,54	$ 28.266,66
24	Doxiciclina hiclato 100 mg Excipientes c.s.p. 300 mg 10 tabletas	1	blister	$ 14.500,00	21,00	$ 304.500,00	$ 213.150,00	$ 91.350,00
26	Esparadrapo 5mt x 10cm	1	cm	$ 3,30	880,00	$ 2.904,00	$ 2.032,80	$ 871,20
27	Etamsilato 125 mg/1ml	1	ml	$ 1.420,96	10,00	$ 14.209,60	$ 9.946,72	$ 4.262,88
29	Fipronil spray 0.25%	1	ml	$ 1.007,57	23,00	$ 23.174,11	$ 16.221,88	$ 6.952,23
30	Furosemida 50 mg solución inyectable	1	ml	$ 416,70	1,80	$ 750,06	$ 525,04	$ 225,02
31	Gasa limpieza area no esteril 7,5 X 7,5 cm	1	u	$ 248,00	191,00	$ 47.368,00	$ 33.157,60	$ 14.210,40
32	Gasas esteriles 7,5x7,5 cm	1	u	$ 651,67	30,00	$ 19.550,10	$ 13.685,07	$ 5.865,03
34	Gluconato de Calcio inyectable	1	ml	$ 80,85	30,00	$ 2.425,50	$ 1.697,85	$ 727,65
35	Gluconato De Clorhexidina 4%, solución para procedimientos	1	ml	$ 123,70	485,00	$ 59.994,50	$ 41.996,15	$ 17.998,35
36	Gluconato De Clorhexidina 4%, solución spray	1	ml	$ 376,11	721,00	$ 271.175,31	$ 189.822,72	$ 81.352,59
37	Gorro quirúrgico desechable	1	u	$ 477,17	20,00	$ 9.543,40	$ 6.680,38	$ 2.863,02
38	Guantes estériles quirurgicos par.	1	u	$ 2.215,00	13,00	$ 28.795,00	$ 20.156,50	$ 8.638,50
39	Guantes nitrilo par	1	u	$ 858,93	135,00	$ 115.955,55	$ 81.168,89	$ 34.786,67
42	Jabon pH neutro	1	u	$ 3.243,33	9,00	$ 29.189,97	$ 20.432,98	$ 8.756,99
43	Jeringa 1ml insulina AGUJA DE 27 G*1/2 removible	1	u	$ 629,58	10,00	$ 6.295,80	$ 4.407,06	$ 1.888,74
44	Jeringa 3ml AGUJA 21G 1 1/2 caja x100 unds	1	u	$ 406,96	29,00	$ 11.801,84	$ 8.261,29	$ 3.540,55
45	Jeringa 5ml - AGUJA 21g X 1 1/2" - Caja X100 Unds	1	u	$ 444,31	17,00	$ 7.553,27	$ 5.287,29	$ 2.265,98
46	Ketamina solución inyectable 50 mg en 1 ml	1	ml	$ 4.481,33	92,00	$ 412.282,36	$ 288.597,65	$ 123.684,71
51	Mascara para oxigeno	1	u	$ 8.489,80	7,00	$ 59.428,60	$ 41.600,02	$ 17.828,58
52	Meloxicam inyectable 5 mg/ 1ml	1	ml	$ 1.848,33	30,60	$ 56.558,90	$ 39.591,23	$ 16.967,67

55	N-acetilcisteina inyectable ampolla x300mg	1	ml	$ 6.214,98	94,00	$ 584.208,12	$ 408.945,68	$ 175.262,44
56	Omeprazol blister x10 tab	1	blister	$ 17.120,00	2,00	$ 34.240,00	$ 23.968,00	$ 10.272,00
59	Pamoato de pirantel 145mg + praziquantel 25mg x5ml	1	ml	$ 1.928,93	49,50	$ 95.482,04	$ 66.837,42	$ 28.644,61
60	Pentobarbital sódico 50mg x ml	1	ml	$ 18.056,58	14,00	$ 252.792,12	$ 176.954,48	$ 75.837,64
61	Peroxido de hidrogeno 3% (4 ml) - **Agua oxigenada**	1	u	$ 3.300,00	116,75	$ 385.275,00	$ 269.692,50	$ 115.582,50
62	Propofol solución inyectable 10 mg en 1 ml	1	ml	$ 847,80	33,00	$ 27.977,40	$ 19.584,18	$ 8.393,22
70	Silimarina x30 tab 120mg	1	tableta	$ 17.118,00	41,00	$ 701.838,00	$ 491.286,60	$ 210.551,40
73	Solución ringer lactato	1	u	$ 4.313,33	9,00	$ 38.819,97	$ 27.173,98	$ 11.645,99
75	Solución yodo povidona	1	u	$ 11.582,67	6,00	$ 69.496,02	$ 48.647,21	$ 20.848,81
76	Tubo endotraqueal N°6	1	u	$ 8.350,47	2,00	$ 16.700,94	$ 11.690,66	$ 5.010,28
77	Sonda para enema FR16	1	u	$ 4.380,00	1,00	$ 4.380,00	$ 3.066,00	$ 1.314,00
79	Sucralfato suspension	1	ml	$ 25.788,00	25,00	$ 644.700,00	$ 451.290,00	$ 193.410,00
80	Suplemento multivitaminico, acidos grasos escenciales, inositol y minerales suspención oral (frasco por 120 ml)	1	u	$ 27.300,00	16,63	$ 454.090,00	$ 317.863,00	$ 136.227,00
81	Sutura absorbible heridas internas y externas Nº 2-0	1	u	$ 10.596,00	17,00	$ 180.132,00	$ 126.092,40	$ 54.039,60
82	Sutura Nylon monofilamento 3-0	1	u	$ 9.322,67	9,00	$ 83.904,03	$ 58.732,82	$ 25.171,21
83	Tapabocas quirúrgico	1	u	$ 775,00	49,00	$ 37.975,00	$ 26.582,50	$ 11.392,50
84	Tramadol 20mg solución inyectable	1	ml	$ 6.420,00	49,70	$ 319.074,00	$ 223.351,80	$ 95.722,20
85	Ungüento anestésico local suavizante y cicatrizante oxido de zinc, alantoína lidocaína y neomicína	1	gr	$ 748,89	348,00	$ 260.613,72	$ 182.429,60	$ 78.184,12
86	Vendaje autoadhesivo coban 4.5 mts	1	u	$ 8.522,67	9,00	$ 76.704,03	$ 53.692,82	$ 23.011,21
87	Venoclisis macro goteo	1	u	$ 2.285,33	27,00	$ 61.703,91	$ 43.192,74	$ 18.511,17
88	Vitamina K 10mg inyectable	1	ml	$ 1.034,24	12,00	$ 12.410,88	$ 8.687,62	$ 3.723,26
89	Xilacina solución inyectable 20 mg en 1 ml	1	ml	$ 2.840,00	13,50	$ 38.340,00	$ 26.838,00	$ 11.502,00
93	Metoclopramida 0.5% inyectable	1	ml	$ 1.513,40	8,10	$ 12.258,54	$ 8.580,98	$ 3.677,56
94	Hospitalizacion 24 horas	1	u	$ 49.333,33	63,00	$ 3.107.999,79	$ 2.175.599,85	$ 932.399,94
95	Concentrado para adultos por 500 gr	1	u	$ 3.033,33	30,00	$ 90.999,90	$ 63.699,93	$ 27.299,97
Sub total medicamentos						**$ 10.881.478,06**	**$ 7.617.034,64**	**$ 3.264.443,42**

- El valor subtotal por concepto de salarios pagados a los profesionales que trabajan en la Clínica Veterinaria es de: **CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/cte ($14.524.000,00),** de los cuales la Gobernación de Nariño aporta **DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte ($10.166.800,00)** y la Fundación Territorio Silvestre aporta **CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SITE MIL DOCIENTOS PESOS M/cte ($4.357.200,00).**

En la siguiente tabla se relaciona el número de profesionales que trabajan en la Clínica Veterinaria para cumplir con éxito el objeto del convenio de Asociación No. GN 2702-2023.

Tabla No. 3

PROFESIONALES								
102	Ingeniero Administrativo	1	mes	$ 3.612.000,00	1	$ 3.612.000,00	$ 2.528.400,00	$ 1.083.600,00
103	Medico veterinario 1	1	mes	$ 4.500.000,00	1	$ 4.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 1.350.000,00
104	Medico veterinario 2	1	mes	$ 3.612.000,00	1	$ 3.612.000,00	$ 2.528.400,00	$ 1.083.600,00
105	Medico Veterinario 3	1	mes	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	$ 1.960.000,00	$ 840.000,00
Subtotal profesionales						**$ 14.524.000,00**	**$ 10.166.800,00**	**$ 4.357.200,00**

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor Subtotal a cobrar por concepto de atención medica veterinaria en la ciudad de Pasto es de: **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS M/cte (27,284,478.07),** de los cuales la Gobernación de Nariño aporta **DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/cte ($19,099,134.65)** y la Fundación Territorio Silvestre aporta **OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/cte ($8,185,343.42).**

IV. VALOR TOTAL A COBRAR – APORTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Teniendo en cuenta la anterior se da a conocer que, para la ejecución del convenio de asociación No. GN 2702-2023 en el mes de julio 2023 se aportaron **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/cte ($ 31.837.400,84),** de los cuales la Fundación Territorio Silvestre aporta **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($ 9.551.220,25),** por lo tanto, el valor a cobrar corresponde al aporte que realiza la Gobernación de Nariño que es de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/cte $ 22.286.180,59).**

TOTAL ATENCION VETERINARIA	$ 27.284.478,07	$ 19.099.134,65	$ 8.185.343,42
TOTAL JORNADAS VETERINARIAS	4.552.922,77	3.187.045,94	1.365.876,83
TOTAL EJECUTADO	$ 31.837.400,84	$ 22.286.180,59	$ 9.551.220,25

IV. OBSERVACIONES.

- Con relación a las especificaciones técnicas de Transporte, el Municipio de Tangua no se encuentra relacionado, por lo tanto, para llevar un cálculo adecuado de los gastos, se toma como referencia el Municipio de Funes por su cercanía a Tangua.

- En la atención medica veterinaria que se realizó en los municipios del Departamento de Nariño se continúa presentando de manera repetitiva personas que no sabían leer ni escribir para diligenciar el formato, por lo cual, se les colaboraba con el diligenciamiento pertinente.

IV. DOCUMENTOS ADJUNTOS.

Para dinamizar la revisión de la documentación soporte del convenio se presenta el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1RtwTIcTMedEk8TgjL7DdfrqLZT4-YDep?role=writer, en donde en tiempo real se podrá verificar el avance del proyecto en el cual se podrá visualizar los informes y soportes requeridos por mes y a su vez por animal de la siguiente manera

- Informe técnico/financiero mensual.

- Carpeta por animal atendido la cual contiene; historias clínicas por cada animal atendido en la Clínica Veterinaria, Consentimiento informado para hospitalización y autorización de procedimientos médicos - quirúrgicos y responsabilidades del Tenedor y Copia de resultados de exámenes realizados al paciente.

Adicionalmente se encuentran los siguientes documentos para las jornadas:

- Se anexa listado de las jornadas de atención médica veterinaria realizadas

- Certificación entregada por la Secretaría de agricultura y/o Umata y/o oficina con la cual se articule la jornada

Es así que, con este informe se cumple con lo establecido en el Convenio de asociación CN 2702-2023.

ANDRES MAURICIO GOMEZ OROSCO
Representante Legal
Fundación Territorio Silvestre
NIT.900975151-2